Instalaciones correccionales del Condado de Union reciben importante acreditación

instalaciones correccionales del Condado de como de menores- recibieron altas acreditacio-

Elizabeth, NJ- Las nes y reconocimientos nes, entregadas a la cárpor haber cumplido con las normas sobre servi-Union-tanto de adultos cios de salud en sus respectivas instalaciones. Dichas acreditacio-

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) VENIA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)

NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001259

DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02855012

DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK N.A.

DEMANDADO: HERMAN PARKER; ARLCO INVESTMENT; ESTADO DE NEW

FECHA DE LA VENTA: 14 DE MAYO DE 2014

FECHA DEL DECRETO: 14 DE MARY DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 19 DE FEBRERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

las 2:00 F.M. de dicho dia.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comunmente conocida como: 445 Brookside Drive, Roselle, NJ 07203

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 12 Bloque: 7404

Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 101' x 17' x 26' x 95' x 88'

Cruce de Calle Más Cercano: Lawn Street

La venta está sujeta a balances pendientes en impuestos, cuentas del agua y alcantarillado y otras deudas municipales

Impuestos y embargos: Al momento de publicación, no hay información sobre el monto de la deuda por impuestos/alcantarillado/agua. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto

Sujeta a Hipotecas Previas (si alguna): Ninguna
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo
de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cual-quier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

La ley "Fair Housing Act" prohibe "cualquier preferencia, limitación, o discrimi-La ley Fair Housing Act. prionible Culaquier pretierei nota, illinitación, o discrimi-nación, por motivos de raza, color de piel, religión, sexo, discapacidad, estado civil o nacionalidad de origen, o la intención de proyectar dicha preferencia, limi-tación, o discriminación", en conexión con cualquier aspecto de la transacción de bienes raíces. Zucker, Goldberg, and Ackerman, LLC, alienta y apoya las prácticas de igualdad en las oportunidades de vivienda de la Fair Housing Act al conducir sus negocios".

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de es-

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS

INTA Y TRES CON 66/100 (\$169,433.66)

ABOGADO: ZUCKER, GOLDBERG & ACKERMAN, LLC

200 SHEFFIELD STREET

MOUNTAINSIDE, NJ 07092

MOUNTAINSIDE, NJ 07/92
1-908-239-8500 XCZ-145931
SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 62/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$177.910.62)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licita-ción disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 4/24/14 - 5/8/14 \$260.88

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-1400
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: U
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3999310
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK N.A.
DEMANDADO: ELLA POWELL CONDADO: UNION

FECHA DE LA VENTA: 14 DE MAYO DE 2014

FECHA DEL DECRETO: 9 DE ENERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pon dré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Conda do de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

las ZUO FINI. DE UCITO UIA.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comunmente conocida como: 1600 Crescent Avenue, Hillside, New Jersey

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 410

Dimensiones de los Temenos: (Aproximadamente) 100° x 53° Cruce de Calle Más Cercano: 367.16° de Keer Avenue Intereses Superiores (si alguno): El municipio de Hillside retiene un certificado de la venta de impuestos por el monto de \$2,005.03 hasta Febrero 26, 2014. Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en

el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de es

ta notincación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
SETENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$185,579.50)
ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS

728 MARINE HIGHWAY P.O. BOX 848 - SUITE 200

P.O. BOX 848 - SUITE 200
MOORESTOWN, NJ 08057
1-856-802-1000
SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON 03/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$191,527.03)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 4/24/14 - 5/8/14
\$207.82

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-1400 DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: U NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02596912 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK N.A.

FECHA DEL A VENTA: 14 DE MAYO DE 2014
FECHA DEL DECRETO: 24 DE FEBRERO DE 2014
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Conda-do de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a

las 2:00 P.M. de dicho día. las Zuo P.M. de ulcifo dia. La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey Comunmente conocida como: 1012 Julia Street, Elizabeth, New Jersey

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1045.B Bloque: 8 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 3123 Sq. Ft. Cruce de Calle Más Cercano: US-1 & 9
Intereses Superiores (si alguno): La ciudad de Elizabeth retiene el certificado de la venta de impuestos por el monto de \$3,654.81 hasta el 3 de Marzo 2014.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en de la deuda injunctiona, iniciaso costos y gastos, el miero será adepostato e el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de es

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIEN-TOS TREINTA Y OCHO CON 93/100 (\$425,938.93)

ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS

728 MARINE HIGHWAY

P.O. BOX 848 - SUITE 200 MOORESTOWN, NJ 08057 1-856- 802-1000 SHERIFF

SHERIFF RALPH FROEHLICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$456,856.24)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta. Fechas: 4/24/14 - 5/8/14

cel de adultos v al centro de detención de menores, fueron emitidas por la Comisión Nacional de Salud Correccional (NCCHC). Ambas instalaciones del Condado de Union figuran ahora en el grupo de 500 instalaciones que han obte-

> para la reclusión de adultos en todo el país. "Como director, me siento orgulloso de ver que nuestro trabajo está dando sus frutos", dijo Brian Riordan, el director del Departamento

> nido ese galardón den-

tro de Estados Unidos.

Existen más de 3.700

centros de menores v

de Prisiones en el Condado de Union. "Este logro es el resultado del trabajo en equipo y la colaboración entre el personal, los oficiales, y nuestros proveedores".

Edward Harrison, el presidente de la Comisión Nacional de Salud Correccional, también elogió la labor que realiza el Condado de Union

"Los líderes del Condado Unión han demostrado su compromiso con el cumplimiento de los requisitos constitucionales para individuos encarcelados", dijo Harrison. "La acreditación es un proceso voluntario y felicito al Condado de Union por haber podido llevar a cabo con éxito este desafío de documentar su nivel de atención e infundir confianza en la comunidad a la que sirve".

Las normas para los centros de detención juvenil abordan nueve áreas generales: servicios de atención médica y de apoyo, atención y el tratamiento de menores, necesidades especiales y servicios, gobierno y administración, formación, seguridad, registros de salud, promoción de la salud y cuestiones médico-legacorreccional de adultos son prácticamente las mismas.

Este tipo de normas de salud para instalaciones correccionales datan de la década de 1970, cuando un estudio de la Asociación Médica de Estados Unidos encontró que en las cárceles existían servicios de salud inadecuados y falta de estándares nacionales. En colaboración con otras organizaciones, la Asociación Médica de Estados Unidos estableció un programa que en 1983 se convirtió en la Comisión Nacional de Sa-

Las normas para la lud Correccional, una organización independiente sin fines de lucro cuya misión es evaluar v desarrollar políticas v programas de este tipo.

La Comisión Nacional de Salud Correccional ofrece una amplia gama de servicios y recursos para ayudar a que los sistemas de atención de salud penitenciarios proporcionen atención eficiente v de alta calidad en el sector de la salud, incluidos sistemas de acreditación, programas educativos, programas de certificación, publicaciones y recursos y asistencia técnica.

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-344

CONCEDIDO A: Ryan White Spending Plan Central Jersey Legal Services \$21,850.00 \$10,876.00 \$60.155.00 **Hyacinth Aids Foundation** The Lennard Clinic Neighborhood Health Services Corporation \$85,894.00 \$63,807.00 \$230,245.00 PROCEED Inc. **Trinitas Regional Medical Center** Rutgers' School of Dental Medicine

SERVICIOS: proveer servicios de apoyo a las personas con VIH/SIDA

PERIODO: March 1, 2014 - Febrero 28, 2015

COSTOS: en el total de \$502.752.00

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders' 1t; Mayo 8, 2014

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (II). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-346

CONCEDIDO A: Varias Agencias \$16.914.00 PROCEED, Inc. Sunrise House Foundation \$22,726.00 **Trinitas Regional Medical Center** \$6,000.00 **UCPC Behavioral Healthcare** \$21,118.00

SERVICIOS: proveer programas y servicios de tratamiento de

PERIODO: Mayo 1, 2014 - Diciembre 31, 2014 COSTOS: en el total de no más de \$66,758.00

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders' 1t; Mayo 8, 2014

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (II). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-347

CONCEDIDO A: Varias Agencias \$21,780.00 Catholic Charities Archidiocese of Newark Meals on Wheels Inc. \$8,800.00

SERVICIOS: servicios de apoyo a personas con VIH/SIDA **PERIODO:** Mayo 1, 2014 - Febrero 28, 2015

COSTOS: en el total de \$41,216.00

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders" 1t; Mayo 8, 2014

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (II). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-348 enmienda (Resolution No. 2014-177)

CONCEDIDO A: Varias Agencias Catholic Charities Archidiocese of Newark \$302.798.59 Homefirst \$86,514.00 Prevention Links \$112,468,00 Urban League of Union County \$363,358,61

SERVICIOS: Programa de Asistencia para los Propietarios/ Inquilinos afectados por el Huracán Sandy

PERIODO: Mayo 1, 2014 - Agosto 31, 2015 COSTOS: en el total de \$865,139.20

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

Raritan Valley Rail Coalition ampliará viajes directos hasta New York se ha recibido de forma

La Raritan Valley Rail Coalition (RVRC) dijo sentirse satisfecha con el anuncio de que a partir del otoño sería ampliado el servicio ferroviario sin transferencias (one-seat ride) hasta la NY Penn Station.

Según informó NJ Transit, en el periodo

na del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-355

1t; Mayo 8, 2014

Figueroa v. UC. et als

otoñal los viajes ferroviarios sin transferencias hasta la New York Penn Station se podrán realizar incluso después de las 8 de la noche.

"Este servicio (oneseat ride) en las horas pico durante la semana laboral por parte de los trenes de Raritan Valley

dijo el presidente de la Junta de Comisionados (Freeholders) del Condado de Somerset Peter S. Palmer, quien también preside la Raritan Valley Rail Coalition. "Estamos muy orgullosos de la relación de trabajo que hemos establecido con NJ Transit y este servicio nocturno es un segundo paso muy

muy positiva desde su

lanzamiento en marzo",

importante para conseguir un mayor movimiento de pasajeros utilizando las nuevas locomotoras duales". "Los Freeholders del

Condado de Union también damos la bienvenida a la cooperación con NJ Transit a fin de expandir el servicio directo de trenes hacia New York", declaró la integrante de la Junta de Comisionados, Bette Jane Kowalski. La Freeholder Kowalski figura asimismo en la directiva de la RVRC. "Tendremos una gran cantidad de viajeros que se beneficiarán con este servicio directo y nocturno hacia New York, de manera que seguiremos trabajando con la Raritan Valley Rail Coalition para hacer de este servicio ferroviario una opción más fácil y más rápida".

NJ Transit tiene ahora locomotoras de modo dual que pueden operar como motores diesel a través de los condados de Hunterdon, Somerset, Middlesex y Union. Sin embargo, cuando es necesario (al momento de pasar por el túnel hacia Manhattan) los equipos tienen la posibilidad de cambiar a modo eléctrico, y esto asegura un viaje directo en el mismo tren. El actual programa piloto cuenta con 10 trenes de este tipo.

La Raritan Valley Rail Coalition (RVRC), una coalición de 30 alcaldes de ciudades ubicadas a lo largo de la línea, busca lograr un servicio directo -y todo el tiempohasta Manhattan en esa arteria ferroviaria.

"Estamos a pocos pasos de obtenerlo", dijo el Freeholders Palmer. "Hemos estado trabajando en esto durante 15 años y ahora con locomotoras duales, vamos a seguir hasta conseguirlo definitivamente".

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

AVISO PUBLICO

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de

Comisionados del Condado de Union (Union County Board of

Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores

competidores como un Servicio Profesional en acuerdo con

N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo au-

toriza están disponibles para la inspección del público en la ofici-

SERVICIOS: proveer sesiones de terapia individual a víctimas

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders'

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

CONCEDIDO A: Trinitas Hospital, Elizabeth, New Jersey

PERIODO: Enero 1, 2014 - Diciembre 31, 2014

COSTOS: en el total de no más de \$5.000.00

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

RESOLUCIÓN No. 2014-361 enmienda (Resolution No. 2014-276) CONCEDIDO A: Bauch, Zucker, Hattfield of Springfield, NJ SERVICIOS: representación legal en el caso titulado Beverly

COSTOS: un monto de no más de \$30,000.00 hacia un total de no más de \$165.000.00

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders" 1t; Mayo 8, 2014

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-362 enmienda (Resolution No. 2014-79) CONCEDIDO A: Palumbo & Renaud of Cranford, New Jersey SERVICIOS: representación legal en el caso titulado

Richmond LaPolla v. UC, et als ${\bf COSTOS}:$ un monto de no más de ${\bf \$10,000.00}$ hacia un total de no más de ${\bf \$40,000.00}$

James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 4/24/2014

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, sin postores competidores como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretaria de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2014-363 enmienda (Resolution No. 2012-239) CONCEDIDO A: LaCorte, Bundy, Varady & Kinsella of Union, NJ SERVICIOS: representación legal en el caso titulado

Richmond LaPolla v. UC, et als

 ${\bf COSTOS:}$ un monto de no más de $\$10,\!000.00$ hacia un total de no más de $\$30,\!000.00$ James E. Pellettiere, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"